

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45882 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, por el presente EDICTO,

Hhago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del Concurso Voluntario de acreedores num. 000342/2016 de la mercantil STYLFRED, SOCIEDAD LIMITADA con CIF. N.º B97428965, habiéndose dictado en fecha 25/07/2018 la diligencia de ordenación del siguiente tenor:

Conforme al artículo 155.4 LC se acuerda expedir edicto para su inserción en el BOE al efecto de dar publicidad a la autorización de venta de las fincas registrales:

- La finca registral n.º 9083, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent n.º 1, titularidad de la mercantil Stylfred, S.L., a favor de BANKIA por la suma de 75.100 euros con pago al contado, y

- La finca registral n.º 52994, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent, n.º 1, titularidad de la concursada Stylfred, S.L. a favor de la mercantil PROMO TRUE, S.L. por la suma de 24.800 euros pago al contado.

Valencia, 25 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180057014-1